



UNIVERSIDAD DEL ISTMO  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
(TAIWÁN - GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS

MERVAT NEMEH MASSIS KHOURY

Guatemala, 3 de septiembre de 2007



Universidad del Istmo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
(TAIWÁN – GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS**

MERVAT NEMEH MASSIS KHOURY

Guatemala, 3 de septiembre de 2,007

UNIVERSIDAD DEL ISTMO  
BIBLIOTECA

Registro 23193

Fecha 2009.04.16

Signatura UNIS CCYE NI  
115  
MH17



Universidad del Istmo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
(TAIWÁN – GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS**

Trabajo de Graduación

Presentado al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales de la Universidad del Istmo para optar al título de:

Licenciada en Administración de Empresas con especialidad en Negocios  
Internacionales

por

MERVAT NEMEH MASSIS KHOURY

Asesorado por: Lic. Francisco Barrera

Guatemala, 3 de septiembre de 2,007



Universidad del Istmo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

A continuación presento el trabajo

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
(TAIWÁN – GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS**

Tema que fuera asignado por el Consejo de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales en el mes de enero de 2007

MERVAT NEMEH MASSIS KHOURY

## ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	1
Agradecimiento	2
Carta de autorización de impresión del trabajo de graduación	3
Carta del asesor	4
Resumen	5
I. Contexto Histórico que impulsó el Tratado de Libre Comercio	6
II. Tratado de Libre Comercio	11
II.1. Antecedentes	11
II.2. ¿Qué es el TLC?	12
II.3. ¿Para qué sirve?	13
II.4. ¿A quienes beneficia?	13
II.5. Objetivos del TLC	13
II.6. ¿Por qué comercian los países?	14
II.7. Cómo se clasifican el sector PYMES	14
II.8. Características generales de las PYMES	15
II.9. Algunas características de las PYMES	16
II.10. ¿Por qué se tiene miedo o temor a los Tratados de Libre comercio?	16
II.11. ¿Por qué es necesario un TLC?	17
III. Economía de Guatemala y Taiwán	31
III.1. Economía de Guatemala	31
III.2. Aspectos generales de Taiwán	36
III.3. Aspectos a considerar	41
III.3.1. Composición del comercio bilateral	41
III.3.2. ¿Qué le vende Guatemala a Taiwán?	43
III.3.3. ¿Qué le compra Guatemala a la República de China (Taiwán)?	44

III.3.4. Inversiones de Taiwán en Guatemala	47
III.3.5. Demanda de productos guatemaltecos por Taiwán	48
IV. Taiwán – Guatemala	53
IV.1. El Tratado de Libre Comercio Guatemala – Taiwán	53
IV.2. Objetivos de la Negociación	53
IV.3. Fomento de inversiones taiwanesas en Guatemala	54
V. Ventajas y Desventajas del TLC Taiwán – Guatemala	56
V.1. ¿Cuáles son las ventajas de firmar Tratados de Libre Comercio?	56
V.1.1. Ventajas	58
V.2. ¿Cuáles son las desventajas de firmar Tratados de Libre Comercio?	60
V.2.1. Desventajas	60
VI. Síntesis Final	63
VII. Referencias Bibliográficas	65

## **DEDICATORIA**

Dios y la Virgen María

Mis padres

Antonio Massis Massis

Hanan Khoury de Massis

Mis abuelos

Saleh Massis

Nemeh Massis †

Khalil Khoury

Mariam Khoury †

Mis hermanos

Manal Massis

Randa Massis

Salwa Massis

Issa Antonio Massis

A mis tíos y tías

A mi novio

Mis amigos

La Universidad Del Istmo

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Mis catedráticos

## **AGRADECIMIENTO**

Lic. Francisco Barrera

Por su guía en la realización del presente trabajo

A la promoción de la FCEE

Por su apoyo durante la carrera



UNIVERSIDAD  
DEL ISTMO

FACULTAD DE  
CIENCIAS  
ECONOMICAS Y  
EMPRESARIALES

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Tomando en cuenta las opiniones vertidas por el Asesor y considerando que el trabajo presentado satisface los requisitos establecidos, autoriza a la alumna Mervat Nemeh Massis Khoury, la impresión de su trabajo de graduación titulado: "VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TAIWÁN – GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", previo a optar el título de Licenciada en Administración de Empresas, con especialidad en Negocios Internacionales.

Lic. Edin H. Velásquez  
DECANO

Guatemala, octubre de 2007

Guatemala, 3 de Septiembre de 2007.

Señores  
Consejo de la Facultad de  
Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad del Istmo  
Presente.

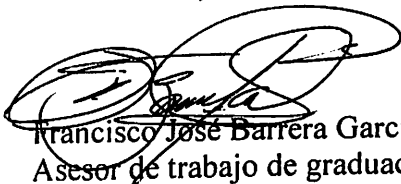
Estimados Señores:

Por este medio hago de su conocimiento que he asesorado a la estudiante Mervat Nemeh Massis Khoury, de la Licenciatura en Administración de Empresas, con especialidad en Negocios Internacionales de esta Facultad, quien se identifica con el carné 1154-03 y que presenta el trabajo de graduación titulado "VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TAIWAN-GUATEMALA) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS".

Me permito informarles que la citada estudiante ha completado el trabajo de graduación a mi entera satisfacción, por lo que doy un dictamen favorable del mismo. Por tanto, el trabajo está listo para pasar a la fase de revisión de forma y estilo y así continuar con el proceso de aprobación.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Francisco José Barrera García, Msc.  
Asesor de trabajo de graduación

## RESUMEN

El tratado de Libre Comercio (TLC), consiste en acuerdos comerciales tanto regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicio entre los países participantes. Esto permite tener una apertura comercial más amplia y también reglas claras, leyes vitales por la vulnerabilidad de las empresas.

En relación a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), lo que buscan éstas es ofrecer una alternativa para el proceso de la industrialización, como también ofrece una oportunidad para una continuidad de expansión en el sistema económico del país.

Más sin embargo, como toda negociación trae efectos tanto positivos como negativos, las cuales se quieren establecer en esta investigación, al plantear las "Ventajas y desventajas del TLC (Guatemala – Taiwán) en las Pequeñas y Medianas Empresas". Esta integración del TLC con las PYMES, es muy importante en lo aplicado sobre los acuerdos establecidos entre Guatemala y Taiwán, la cual permite, la eliminación o rebaja de los aranceles para los bienes entre las partes y los acuerdos en materia de servicios, estos acuerdos deben ser establecidos por las partes participantes.

Con la aplicación de este tratado a las PYMES, tienen grandes oportunidades en los mercados de dichos países, incrementar la cantidad y variedad de los agentes económicos, aumentar la especialización de los sistemas locales, reforzar la estabilidad social, al mismo tiempo se convierten en el motor de desarrollo de la economía del país.

## **I. Contexto histórico que impulsó el Tratado de Libre Comercio**

Con la llegada del siglo XXI, la economía mundial se ha liberalizado e internacionalizado aún más, la globalización es el efecto que marca estos cambios a partir de la caída del muro de Berlín y el auge de la tecnología de computación y las comunicaciones, los países en el mundo han encontrado una gama de oportunidades para emerger en el sub desarrollo económico de los países.

Es por esto, que en el mundo actual resurge una base en alianzas entre países como la Unión Europea, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad del Caribe (CARICOM), los Tratados de Libre Comercio (TLC), entre otros, la cual contribuyen a conseguir mejores condiciones de acceso al mercado y más reducciones arancelarias, la cual se nota en una tendencia muy clara; ya que mejora la competitividad de los productos a través de los TLC, cuyo objetivo principal va dirigido a conseguir más beneficios y oportunidades para los pueblos y empresas de los países.

Debido a estas consecuencias Guatemala se ha visto obligada a abrir sus fronteras y aprovechar las oportunidades que se presentan, sin embargo, también existen amenazas, ya que las pequeñas y medianas empresas (PYMES), ahora no son competitivos en los mercados; por la existencia de las grandes empresas que los podría dejar fuera.

La apertura comercial de Guatemala ha sido lenta, demasiado cautelosa con relación a las necesidades de desarrollo del país. Se ha limitado a los acuerdos bilaterales y regionales. Sin embargo, en las negociaciones comerciales predominan los intereses de los productores y exportadores nacionales, quienes constituyen grupos con objetivos que no necesariamente coinciden con las necesidades de los consumidores locales. La apertura, a pesar de la resistencia, es inevitable y pareciera requerir de cambios institucionales radicales para superar las debilidades locales en función de aprovechar las oportunidades globales.

Es por esto que Guatemala y Taiwán también se han adherido a esta tendencia. Al tomar como punto de partida sus largos años de amistad y cooperación, los dos países iniciaron el camino hacia el Tratado de Libre Comercio (TLC). El acuerdo fue suscrito el 22 de septiembre de 2005 en la ciudad de Guatemala y, tras la aprobación de los respectivos Congresos, el TLC entró en vigor el 1 de julio de 2006.

El Tratado es el resultado de la voluntad política de ambos países que pretende estrechar los vínculos de amistad y cooperación que por mucho tiempo los han unido, y los eleva a una dimensión comercial con un marco jurídico estable a través de reglas claras y transparentes que permiten el fomento de la inversión y el aumento de los flujos comerciales entre ambos países.

Como esfuerzo conjunto de los equipos de negociación, en consulta con diferentes sectores, se logró la suscripción de este Tratado, que contiene disposiciones necesarias para la eliminación de barreras al comercio, normativa relacionada con el transporte aéreo y marítimo y la cooperación comercial que

facilitará el acceso de los productos guatemaltecos en el mercado asiático y viceversa.

El Tratado ayudará a consolidar un nuevo entorno en el intercambio comercial, coadyuvará a la reactivación de la economía a través del incremento de la inversión, el aumento sostenido de la producción y la generación de más y mejores empleos impactando de forma positiva el nivel de vida de la población y la erradicación de la pobreza.

Es por esto, que a continuación se analizará Ventajas y desventajas del TLC (Guatemala – Taiwán) en las Pequeñas y Medianas Empresas”, y lo que esto implica.

Ahora bien, en cuanto a las Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES, no es fácil especificar que empresas son una PYME, más sin embargo, existe numerosos factores que inciden en su determinación, entre estos factores se encuentran: el capital, la maquinaria, la producción, la rentabilidad, la cantidad de personal entre otros.

Estas empresas enfrentan un importante reto hacia la globalización y la economía basada en el conocimiento. Este reto abarca la importancia de las tecnologías de información y las comunicaciones para mejorar la productividad y la competitividad de las PYMES, es por esto, que dichas empresas deben tomar en cuenta las ventajas sobre los avances tecnológicos; ya que son estos algunos de los factores que le interesan, para así poder llegar a tener creciente competencia internacional, tanto a lo interno de sus respectivos países, como en los mercados de exportación.

Las pequeñas y medianas empresas, se complementan en gran medida con las actividades productivas de las grandes empresas, estableciendo

relaciones directas e indirectas entre ellas, manteniendo un equilibrio. Sin embargo, hoy las PYMES presentan la tendencia a realizar actividades autónomas que tienen una relación forzosa con el núcleo social de su entorno y sufren la influencia de las grandes empresas, que por lo general tienden a someterlas, minimizando sus posibilidades de desarrollo; o en su defecto, a establecer una interdependencia que puede llegar a ser benéfica, dependiendo del entorno en donde se encuentre.

Por todos los aspectos mencionados con anterioridad, es evidente que cada día existe un papel importante en el TLC, estos tratados en forma conjunta con otras políticas, mejorarán la productividad y competitividad de las PYMES, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, y así podrían tomar beneficios que le otorgan tanto los tratados de libre comercio como la globalización en su conjunto.

El TLC Taiwán-Guatemala, que fue firmado el 22 de septiembre del 2005 y entró en vigor el primero de julio del año en curso.

Guatemala y Taiwán han aprobado el Tratado de Libre Comercio, sin la participación del resto de Centroamérica, este TLC ya ha sido ratificado por las instancias legislativas de ambos países, y por tanto, se encuentra vigente.

Al hacer hincapié en la complementariedad del TLC Taiwán- Guatemala, el presidente de la República de China (Taiwán) dijo que el azúcar, el café y otros productos agrícolas de Guatemala podrán entrar en el mercado de Taiwán, mientras que los fabricantes taiwaneses tendrán igual oportunidad de exportar sus productos industriales al mercado de Guatemala.

Además, ambos países promueven activamente la industria de servicios, la cual logrará crear más oportunidades comerciales para sus respectivas empresas mediante el fomento de la cooperación bilateral.

Con la entrada en vigor del TLC Taiwán-Guatemala, 3.964 productos exportados de Taiwán a Guatemala disfrutaban del tratamiento preferencial de la exención de derechos arancelarios, y el mismo tratamiento se ofrece también a un total de 5,649 productos guatemaltecos.

Taiwán está abierto a encontrar en Guatemala a sus aliados comerciales, es muy importante considerar la posición estratégica que favorece con inversiones en cuanto al TLC, ya que podría permitir crear grandes fuentes de trabajo, como también fomentar la educación tecnológica en el país.

## **II. Tratado de Libre Comercio**

Las siglas del TLC significan Tratado de Libre Comercio. Y este acuerdo es un acuerdo entre dos o más países cuyo objetivo primordial es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos (países). Por otro lado, busca crear una zona de libre comercio entre los países que son parte del mismo.

Este tipo de acuerdo (TLC) son instrumentos bilaterales o multilaterales de política exterior de los países, la cual utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, así como establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes. El objetivo principal de este tipo de acuerdos es liberar en su totalidad los productos y servicios que se comercian entre las partes contratantes.

Un TLC contiene normativa sobre el comercio de bienes y servicios, inversión, solución de controversias, propiedad intelectual, mecanismo de defensa, compras de gobierno, entre otros.

### **II.1. Antecedentes**

Para que se pueda llevar a cabo los tratados de libre comercio, cada país se encarga de definir si quiere hacer parte o no de los acuerdos comerciales que existen en el mundo.

Sin embargo, en 1947 se firmó el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) entre 23 países, número que creció hasta llegar a 96, en 1988. Sus principales objetivos fueron reducir los aranceles y eliminar las prácticas que impedían la compra y venta de productos entre países. En igual

forma, se permitió a los países llegar a acuerdos entre ellos e impulsar la cooperación y el comercio.

Tiempo después el GATT desapareció para darle paso a la OMC (Organización Mundial del Comercio), en 1993. Y tiene como objetivo administrar y controlar los acuerdos de libre comercio, supervisar las prácticas comerciales mundiales y juzgar los problemas comerciales que los estados miembros le presentan.

## **II.2. ¿Qué es el TLC?**

El Tratado de Libre Comercio, es un conjunto de reglas que los países acuerdan para vender y comprar productos y servicios en América del Norte.

Se llama "zona de libre comercio" a estos acuerdos debido a que las reglas que se disponen definen cómo y cuándo se eliminarán las barreras arancelarias para conseguir el libre paso de los productos y servicios entre los países participantes; esto es, cómo y cuándo se eliminarán los permisos, las cuotas y las licencias, y en particular las tarifas y los aranceles.

Además, el TLC ampara la existencia de "condiciones de justa competencia" entre las naciones participantes y ofrece no sólo proteger, sino también velar por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.

"El TLC se basa en principios fundamentales de *transparencia, tratamiento nacional y de tratamiento como nación más favorecida*, todo ello representa un compromiso firme para la facilidad del movimiento de los bienes y servicios a través de las fronteras, ofrecer la protección y vigilancia adecuadas que garanticen el cumplimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual; adoptar los procedimientos internos efectivos que permitan la aplicación e

implementación del Tratado, establecer una regla de interpretación que exija la aplicación del TLC entre sus miembros y según los principios del derecho internacional".<sup>1</sup>

### **II.3. ¿Para qué sirve?**

Los Tratados de Libre Comercio son de suma importancia, ya que se llega a ser un medio eficaz para garantizar el acceso de nuestros productos (Guatemala) a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras.

Además, permiten que aumente la comercialización de productos nacionales, se genera más empleo, se moderniza el sector productivo, mejora la calidad de vida de la población y se promueve la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas ya sean nacionales como extranjeros; pero además el comercio sirve para reducir los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país.

### **II.4. ¿A quienes beneficia?**

Beneficia a la Nación, a los empresarios y a los habitantes del país que lo realiza, porque permite abrir las fronteras comerciales, obtener una nueva fuente de recursos y abaratar los costos de los productos y servicios.

### **II.5. Objetivos del TLC**

- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.mineco.gob.gt/index.php?op=1>

- Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLC y para la solución de controversias.
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral, entre otros países amigos.
- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio.
- Ofrecer una solución a controversias.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.
- Estos objetivos se lograrán mediante el cumplimiento de los principios y reglas del TLC, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

## **II.6. ¿Por qué comercian los países?**

Hay varias razones por las cuales los países comercian, entre ellas están:

- Porque ningún país puede producir todo lo que necesita. Es decir, cuando un país no produce lo necesario para la alimentación, salud, bienestar o seguridad de su población, se lo compra a otro país.

## **II.7. Cómo se clasifican el sector PYMES**

Por lo general, a las PYMES (Pequeñas y Mediana Empresas), se le clasifican por sus ventas, número de empleados y por ciertas características. A continuación se muestra la clasificación de las empresas según el número de trabajadores.

Clasificación de las empresas por número de trabajadores:

Tabla No. 1

<b>Estado</b>	<b>Industria</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>
Microempresa	1-30	1-5	1-20
Pequeña	31-100	6-20	21-50
Mediana	101-500	21-100	51-100
Grande	500 en adelante	100 en adelante	100 en adelante

Fuente:<http://www.mineco.gob.gt/mineco/mipyme/temas/Lapromociondelamipyme.pdf>

## **II.8. Características generales de las PYMES**

De manera muy general todas las pequeñas y medianas empresas (Pymes) comparten casi siempre las mismas características, por tanto, se podría decir, que éstas son las características generales con las que cuentan las Pymes:

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad.
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa, su administración es empírica.
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas.
- Utilizan más maquinarias y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo en el capital.
- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces

llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.

- Está en procesos de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y está aspira a ser grande.
- Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores al depender de sus ventas y utilidades.
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo.

### **II.9. Algunas características de las PYMES**

- Es un sector con cierto grado de informalidad (se mezcla mucho las necesidades del dueño con las necesidades de la empresa).
- Deficiente información financiera.
- No llevan contabilidad formal.
- Cuentan con poca asesoría de cómo administrar sus costos.
- Carecen de información interna.
- Sus objetivos no están visualizados a largo plazo.
- No cuentan con alianzas que fortalezcan su actividad económica.

### **II.10. ¿Por qué se tiene miedo o temor a los Tratados de Libre Comercio?**

Sin duda, no es fácil entender que se quiera adelantar negocios con países que son poderosos y ricos, como Estados Unidos. El refrán que dice: "El pez grande se come al chico", es el que más viene a la mente de las personas, pero también existe aquella historia en que David mató a Goliat, que es la parte contraria. En un Tratado de Libre Comercio, ninguna de las

dos cosas es cierta, se trata de una negociación en donde los países buscan intereses comunes y llegan a acuerdos que protejan y busquen mejorar el bienestar de la población.

### **II.11. ¿Por qué es necesario un TLC?**

La globalización ha llevado a que los países hagan alianzas, acuerdos y comercios entre ellos para que de esta manera pueda comprar productos a un menor precio y venderlos en mejores condiciones; siempre con el objetivo de lograr un mayor bienestar para los ciudadanos.

También porque dichos acuerdos han resultado ser una herramienta importante para el crecimiento y desarrollo de los países; pues trae beneficios como el crecimiento de sus economías, las exportaciones han aumentado, se ha generado más empleo y los salarios han mejorado.

El problema de no aceptar un Tratado de Libre Comercio trae como consecuencia, que el país que no lo haga va a tener problemas; ya que sus productos nacionales no se van a vender fácilmente en otros países, y varía un mercado que otros seguramente van a aprovechar. Además, habrá que pagar un impuesto de ingreso cuando se quieran entrar a determinado mercado, lo que crea una desventaja; pues otros países que ya han firmado acuerdos comercian sin pagar aranceles. Igualmente, se dificultaría la inversión nacional y extranjera, pues quien quiera vender sus productos en el exterior no podrá competir con otras empresas extranjeras. Como consecuencia la producción nacional se estancará y no se generará más empleo y mayor crecimiento.

Por eso, en la actualidad, la mayoría de países del mundo firman Tratados de Libre Comercio, lo que significa que abren sus puertas al mercado mundial.

A medida que avanza el tiempo, la cooperación en áreas como la agricultura, economía, cultura, entre otras, se ha vuelto más cercana. En el área de comercio exterior, según las estadísticas de la Aduana de la República de China, en el 2004, las exportaciones de la República de China a Guatemala sumaron US\$110 millones, mientras que las importaciones de la República de China desde Guatemala sumaron US\$4.1 millones, y en los primeros cuatro meses del año 2005, las exportaciones de la República de China a Guatemala sumaron US\$23.4 millones, mientras que las importaciones de la República de China desde Guatemala alcanzaron US\$5.5 millones superando ya el total del año 2004 de importación. Las inversiones taiwanesas en Guatemala hasta el final del 2004 sumaron 40 empresas con un valor de US\$31.32 millones. Las áreas de dichas inversiones son melanina, sopa instantánea, cremallera, confección y muebles.

Algunas de los acuerdos que apoyan al TLC entre Guatemala y Taiwán, se encuentran el Cafta, el Nafta, entre otros, las cuales ayudan a promover cada día más el intercambio comercial entre países y provocan así la obtención de mayor inversión por parte de Taiwán y otros países en Guatemala y al mismo tiempo, logran obtener mayores transferencias tecnológicas de Taiwán a Guatemala, la cual ayuda al mejoramiento del país.

Además de la Embajada de la República de China en Guatemala, el Gobierno de la República de China ha instalado dos misiones permanentes en Guatemala: la Misión Técnica Agrícola y la Misión de Servicio a la Inversión y Comercio, con el fin de promover la cooperación técnica agrícola, asistir a los

productos guatemaltecos para ser exportados a Taiwán, fortalecer las inversiones taiwanesas en el país, apoyar los proyectos de desarrollo de los sectores de madera, muebles y trabajo en metal de Guatemala, promover los proyectos de cooperación y establecimiento de alianzas estratégicas entre las Pymes de ambos países, proyectos de capacitación vocacional, seminarios sobre promoción de comercio exterior y oportunidades digitales, entre otros.

La tendencia de la globalización, se ha convertido en la realidad actual de todo el mundo, ya no sólo con el objetivo de aglomerarse en sectores, sino también, de formar bloques competitivos tanto comerciales como de cualquier índole; ya que se han percibido que el mundo es una aldea global, en la cual se requiere continua colaboración entre los aldeanos de ésta Aldea global para lograr un objetivo común.

La globalización arcaica la define como la forma en que se presentó antes de la industrialización y de la aparición de los estados-nación, por lo que cubre un período bastante amplio; de acuerdo con su análisis, la globalización, en sus orígenes, no tuvo un estilo occidental y fue promovida por los grandes imperios premodernos, como el bizantino o el romano, así como, por presencia extendida de las religiones, es decir, el hinduismo, budismo, islamismo y cristianismo.

Durante casi medio siglo la guerra sórdida que se le denominó "guerra fría" tuvo campos de batallas experimentales para probar métodos de "persuasión", nuevas armas, estrategias militares y de penetración ideológica que buscaban un objetivo común, reproducir un sistema económico y político que se vendía como la alternativa a los problemas que se viven en el mundo.

Uno de los cambios más visibles que ha traído consigo la globalización es la fusión de compañías que en el pasado reciente eran acérrimas competidoras. Se fusionan grandes bancos, compañías fabricantes de automotores, de computadoras, solo falta ver fusionados a los grandes fabricantes de refrescos de cola. ¿Cuál es el objetivo de mostrar esta "humildad" empresarial? Sencillamente abaratar los costos de producción para ser más competitivos.

En Guatemala la mayor parte de empresas desarrolladas están situadas en el sector de los servicios, comerciales y financieros, por lo que la estrategia iría orientada a estimular la fusión de las empresas de capital nacional como una rápida respuesta a la avalancha que se avecina. Ya existe un reciente caso de la fusión de dos bancos antiguos que han comprendido el mensaje.

La apertura comercial de Guatemala ha sido lenta, demasiado cautelosa con relación a las necesidades de desarrollo del país. Se ha limitado a los acuerdos bilaterales y regionales. Sin embargo, en las negociaciones comerciales predominan los intereses de los productores y exportadores nacionales, quienes constituyen grupos con objetivos que no necesariamente coinciden con las necesidades de los consumidores locales.

La apertura, a pesar de la resistencia, es inevitable y pareciera requerir de cambios institucionales radicales para superar las debilidades locales en función de aprovechar las oportunidades globales.

En Guatemala los gobiernos responden a un sistema político con incentivos perversos, que ha otorgado innumerables privilegios a determinados grupos, levantando barreras al comercio con el exterior y al comercio interno. La persistencia de aranceles, cuotas de importación y sutiles barreras no arancelarias continúan imponiendo costos adicionales a los consumidores

guatemaltecos, pues se les restringe las posibilidades de acceder a productos del mercado internacional.

La deficiente burocracia, la sobre-regulación y las complicaciones fiscales, entre otros aspectos, han elevado de tal manera los costos de transacción que, éstos se constituyen en barreras de entrada a la economía formal, desplazando a miles de pequeños empresarios a la economía informal donde se convierten en un objetivo de la represión fiscal y sanitaria. A los informales se les acusa de constituir competencia desleal, pero se les niega formalmente el derecho a ganarse la vida por medio de trabajo honrado.

La eliminación de los aranceles y de toda barrera al comercio internacional es beneficiosa para millones de personas que podrán disponer de bienes y servicios de mejora calidad y de menor precio como consecuencia del incremento en la competencia. La eliminación de los obstáculos que generan la informalidad es deseable no, sólo para que los pequeños empresarios tengan acceso a los beneficios de la economía formal, sino también para que ellos mismos logren su libertad, contribuyendo al sostenimiento de la infraestructura, por ejemplo, y se sometan al legítimo control en beneficio de los consumidores, sobretodo en materia de salud y seguridad.

Dichos cambios inevitablemente conllevan la resistencia de quienes pierden sus privilegios, pero los beneficios sociales serán superiores.

Los mercados indígenas se verán afectados en forma positiva porque en ellos se experimentará directamente el aumento de mercancías disponibles para los consumidores y la mejor asignación de los recursos (hacia el cultivo de verduras exportables, por ejemplo) como reacción a la competencia mundial y a los precios internacionales.

Con relación al sector informal de la economía, parece que los mercados indígenas son la institución formal de la economía informal. Pues millones de quetzales de las transacciones realizadas en un día de plaza no son afectados por el impuesto al valor agregado (IVA), ni los requisitos sanitarios establecidos por las autoridades de salud y alimentación son verificados.

Escasamente tiene presencia la autoridad municipal para cobrar la tasa por el servicio de limpieza, seguridad e infraestructura mínima (servicio que en la mayoría de los casos es tan deficiente que la tasa se convierte en un impuesto). Una transición hacia la formalidad, gracias a la disminución de sus costos, permitirá acceder a los beneficios del crédito y a los servicios públicos efectivos, entre otros.

Debido a la creciente participación de Guatemala en los mercados globales y a las políticas emanadas de presiones internacionales, a fin de aumentar la productividad y las exportaciones, se presentan cambios sustanciales en la organización social y económica de diferentes grupos étnicos de la población con implicaciones desfavorables a la salud de grupos marginados.

Esta globalización de la que se habla para Guatemala, necesita la especialización en producción para la exportación, atracción de inversión extranjera, acceso a mercados internacionales de productos no-tradicionales, mayor oferta de bienes y servicios, y finalmente – de mayor importancia – cambios en las prioridades de las políticas nacionales.

Es por esto, que el TLC es parte del aspecto comercial y económico de la globalización. TLC, son las siglas del Tratado de Libre Comercio, una visión

inteligente del capitalismo, y más aún del imperialismo estadounidense, muchas veces un TLC, y otras veces para explotar países.

Con esto se puede concluir, que debido al inicio de la globalización que se marca con la caída del muro de Berlín y el auge de la tecnología de computación y los medios de comunicación, los países en el mundo han encontrado una gama de oportunidades para emerger y mejorar el desarrollo económico de los países.

La globalización es reconocida como un fenómeno impulsado por cambios esencialmente económicos que en la actualidad conducen hacia una participación más integral en el sistema internacional de comercio, perpetuado básicamente por el neoliberalismo, pero también constituye un proceso más dinámico integrando cambios políticos y sociales que vienen transformando las sociedades tradicionales y permitiendo el desarrollo de un estado conforme estas tendencias dominantes.

Guatemala se ha visto obligada a abrir sus fronteras y aprovechar las oportunidades que se presentan, sin embargo, también existen amenazas, ya que las pequeñas y medianas empresas (PYMES), ahora no ven solo el mercado guatemalteco, sino que buscan las grandes empresas que se encuentran fuera. El mercado de Taiwán ofrece algunas oportunidades, pero también existen amenazas como lo hay en todos los mercados.

En la actualidad muchos empresarios en Guatemala, están preocupados por apertura con el Tratado de Libre Comercio (TLC), entre Guatemala y Taiwán, debido a la gran cantidad de productos de origen tailandés que se ven

en la actualidad en el mercado guatemalteco, que hasta en diversas ocasiones han llegado, hasta, suplir a los productos nacionales.

En la actualidad existen algunas barreras arancelarias, entre muchos productos, sin embargo, es más favorable importarlos desde el exterior, que producirlos en Guatemala. Por lo que la preocupación de la gran mayoría de empresarios, están con incógnita sobre qué pasará con el mercado industrial, al darse la apertura de los bloques, preguntándose si podrán competir con la industria tailandesa o si la mayoría de productos nacionales serán sustituidos. Pero también por otro lado, se encuentran muchas barreras no arancelarias, al tratar de exportar productos hacia otros países.

Es por esto que para efectos de esta investigación, se analizará, tanto las ventajas como desventajas del TLC Guatemala – Taiwán en las pequeñas y medianas empresas, con lo que se podrá tener una idea sobre los efectos que este tratado representará para Guatemala.

A continuación se describirá cual es la importancia de un Tratado de Libre Comercio (TLC).

El TLC conlleva únicamente a la abolición de tarifas económica (impuestos) y eliminación de restricciones cualitativas entre los países firmantes. Firmar un TLC implica el estímulo y fomento al comercio de bienes y servicios, la eliminación de barreras comerciales y la circulación de bienes y servicios. Como también promueve condiciones de libre competencia además, de promover el aumento de las oportunidades de inversión.

El principio de comercio más libre y competitivo considera que la reducción de los obstáculos al comercio constituye el medio más adecuado para fomentar e incrementar el comercio. Además, las prácticas desleales de competencia comercial como el "dumping" desalientan la competencia leal y equitativa.

Se debe considerar, que en la actualidad no se puede vivir del subsidio y sobre la dificultad que tendrá para ganarse la vida como nación en la economía mundial del nuevo milenio, por lo que, se debe ser eficiente para poder competir en una economía mundial, y con conformarse con el proteccionismo, la cual a la larga solo beneficia a sectores específicos, más sin embargo se debe buscar el bienestar común y que el mayor beneficiado sea el consumidor final.

Otra razón por la cual se busca el Tratados de Libre Comercio es para poder ingresar a mercados más grandes, ya que en un mercado pequeño como lo es Guatemala, las empresas no pueden alcanzar los niveles adecuados de especialización, ni pueden obtener economías de escala. Esta situación a pesar de no ser siempre eficiente, puede permitir sobrevivir ante la protección de la competencia extranjera.

La protección no le permite a los productos, reconocer las oportunidades que el comercio internacional ofrece. Es por esto que los empresarios no logran ver que la protección les impide adquirir insumo y bienes de capital a precios más competitivos, lo que trae como consecuencia la poca rentabilidad en el mercado.

Por lo que el TLC permite convertirse en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin

barreras. Al mismo tiempo, permite aumentar la comercialización de productos nacionales, generan más empleo, modernizan el aparato productivo, mejorarán el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros. Pero además, el comercio sirve para abaratar los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país.

Es por esto, que el TLC propone la ampliación de mercados de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten tanto las exportaciones como las importaciones.

Sin embargo, los resultados económicos no dependen solamente del TLC sino también necesita realzar acciones necesarias como los siguientes:

- Firmar TLC´s para ganar mercados y atraer inversiones.
- Mejorar la competitividad del país.
- Promover un crecimiento exportador.
- Dirigir un cambio estructural de las exportaciones hacia:
  - Productos con valor agregado.
  - Proyectos regionales.
  - La formación de cadenas productivas.

Ahora bien en cuanto a las Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES, no es fácil especificar que empresa es exactamente una PYME, más sin embargo, existe numerosos factores que inciden en su determinación, entre estos factores se encuentran: el capital, la maquinaria, la producción, la rentabilidad, la cantidad de personal entre otros.

Estas empresas enfrentan un importante reto hacia la globalización y la economía basada en el conocimiento. Este reto abarca la importancia de las

tecnologías de información y las comunicaciones para mejorar la productividad y la competitividad de las PYMES, es por esto, que dichas empresas deben tomar la ventaja de los avances tecnológicos, y al mismo tiempo son la intensa y creciente competencia internacional, tanto a lo interno de sus respectivos países, como en los mercados de exportación.

Las pequeñas y medianas empresas, se complementan en gran medida con las actividades productivas de las grandes empresas, estableciendo relaciones directas e indirectas entre ellas, manteniendo un equilibrio.

Sin embargo, hoy las PYMES presentan la tendencia a realizar actividades autónomas que tienen una relación forzosa con el núcleo social de su entorno, sufriendo la influencia de las grandes empresas, que por lo general tienden a someterlas, minimizando sus posibilidades de desarrollo; o en su defecto, a establecer una interdependencia que puede llegar a ser benéfica, dependiendo del entorno en donde se encuentre.

Por todos los aspectos mencionados con anterioridad, es evidente que cada día existe un papel importante en el TLC, o en forma conjunta con otras políticas, mejorarán la productividad y competitividad de las PYMES, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, y así se podrán tomar beneficios que le otorgan tanto los tratados de libre comercio como la globalización en su conjunto.

Aunque no se cuenta con un registro anterior a 1935, sí se conoce que antes de ese año la República de China (Taiwán) y la República de Guatemala ya tenían comunicación y relación comercial entre sí.

Sin embargo; no es sino hasta dicho año cuando oficialmente se establece un Consultorio General de la República de China (Taiwán) en

Guatemala. Después, en 1945 el Consulado General fue elevado al rango de Legación Diplomática, la que a su vez fue elevada en octubre del 1969 a la categoría de Embajada.

A pesar de la estrecha relación de cooperación y amistad con la República de China (Taiwán), el comercio, ha sido en limitados productos. El Tratado de Libre Comercio constituye para Guatemala un paso importante para mejorar la participación en el comercio con Taiwán y posteriormente con el resto de Asia.

Debido a esto es que se procedió a la firma de Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Taiwán y Guatemala, que fue firmado el 22 de septiembre de 2005 y entró en vigor el primero de julio de año en curso.

Para que las PYMES puedan participar y aprovechar el TLC, es importante que realicen alianzas estratégicas, estas pueden ser con otras empresas que juntas les permita lograr el objetivo, es importante que se capaciten en aspectos como: asociativas, innovación de producto, oportunidades de exportación, apertura de nuevos mercados, mejoramiento de procesos, etc.<sup>2</sup>

Guatemala y Taiwán han aprobado el Tratado de Libre Comercio, sin la participación del resto de Centroamérica, este TLC ya ha sido ratificado por las instancias legislativas de ambos países, y por tanto, se encuentra vigente.

---

<sup>2</sup>Disponible en: <http://www.roc-taiwan.org.gt/press/20060818/2006081802.html>.

(Consultada el 26/02/07)

Además, ambos países promueven activamente la industria de servicios, la cual logrará crear más oportunidades comerciales para sus respectivas empresas mediante el fomento de la cooperación bilateral.

Con la entrada en vigor del TLC Taiwán-Guatemala, 3,964 productos exportados de Taiwán a Guatemala disfrutaban del tratamiento preferencial de la exención de derechos arancelarios, y el mismo tratamiento se ofrece también a un total de 5,649 productos guatemaltecos.

Taiwán está abierto a encontrar en Guatemala a sus aliados comerciales, es muy importante considerar la posición estratégica que favorece con inversiones en cuanto al TLC, ya que podría permitir crear grandes fuentes de trabajo, como también fomentar la educación tecnológica en el país.

A medida que avanza el tiempo, la cooperación en áreas como la agricultura, economía, cultura, entre otras, se ha vuelto más cercana. En el área de comercio exterior, según las estadísticas de la Aduana de la República de China, en el 2004, las exportaciones de la República de China a Guatemala sumaron US\$110 millones mientras que las importaciones de la República de China desde Guatemala sumaron US\$4.1 millones, y en los primeros cuatro meses del año 2005, las exportaciones de la República de China a Guatemala sumaron US\$23.4 millones mientras que las importaciones de la República de China desde Guatemala alcanzaron US\$5.5 millones superando ya el total del año 2004 de importación. Las inversiones taiwanesas en Guatemala hasta el final del 2004 sumaron 40 empresas con un valor de US\$31.32 millones. Las áreas de dichas inversiones son melanina, sopa instantánea, cremallera, confección y muebles.

Además de la Embajada de la República de China en Guatemala, el Gobierno de la República de China ha instalado dos misiones permanentes en Guatemala: la Misión Técnica Agrícola y la Misión de Servicio a la Inversión y Comercio, con el fin de promover la cooperación técnica agrícola, asistir a los productos guatemaltecos para ser exportados a Taiwán, fortalecer las inversiones taiwanesas en el país, apoyar los proyectos de desarrollo de los sectores de madera, muebles y trabajo en metal de Guatemala, promover los proyectos de cooperación y establecimiento de alianzas estratégicas entre las Pymes de ambos países, proyectos de capacitación vocacional, seminarios sobre promoción de comercio exterior y oportunidades digitales, entre otros.

### **III. Economía de Guatemala y Taiwán**

#### **III.1. Economía de Guatemala**

La economía de Guatemala es la novena más grande de América Latina después de Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Venezuela y República Dominicana. Se calcula que el PIB de Guatemala en el año 2000 era de 23.000 millones de US\$, con un decrecimiento real de aproximadamente el 3.3%. Después de la firma de los acuerdos de paz en diciembre de 1996, Guatemala estaba bien posicionada para un rápido crecimiento en los años siguientes.

La economía de Guatemala está dominada por el sector privado, que genera alrededor del 85% del PIB. La agricultura contribuye con el 23% del PIB y constituye el 75% de las exportaciones. La mayoría de la manufactura es de ensamblaje ligero y procesamiento de alimentos, dirigido a los mercados domésticos de EEUU y Centroamérica. Durante años pasados, el turismo y la exportación de textiles y productos agrícolas no tradicionales como vegetales de invierno, frutas y flores se han incrementado, mientras que las exportaciones más tradicionales como el azúcar, bananas, y café representan una gran porción del mercado de exportación.

Estados Unidos es el mayor socio comercial del país, provee el 41% de las importaciones de Guatemala y reciben el 34% de sus exportaciones. El sector público es pequeño y está reduciéndose con sus actividades de negocios limitadas a servicios públicos -algunos de los cuales se han privatizado- puertos, aeropuertos, y varias instituciones financieras orientadas al desarrollo. Guatemala fue cualificada para recibir ventajas a la exportación bajo el Acta de Comercio de la Cuenca del Caribe [*Caribbean Basin Trade and Partnership Act*]

(CBTPA) de los Estados Unidos en octubre del 2000, y goza de acceso a los beneficios del Sistema de Preferencias Generalizado (SPG) de la Unión Europea. Sin embargo, debido a graves carencias en la protección de los derechos de los trabajadores, los privilegios de Guatemala en el CBTPA y el GSP están bajo revisión.

Entre las prioridades económicas actuales están:

- Liberalizar el régimen de comercio;
- Reformar el sector de servicios financieros;
- Reformar las finanzas públicas;
- Simplificar la estructura tributaria, mejorar el cumplimiento de impuestos, y ampliar la base imponible; y
- Mejorar el clima de inversión por medio de simplificaciones en procedimientos y regulaciones y adoptando el objetivo de concluir tratados para proteger las inversiones y los derechos de propiedad intelectual.

**Nombre oficial:** República de Guatemala **Nombre común:** Guatemala.

**Nombre común local:** Guatemala

**Situación:** Centroamérica, bordeando el mar Caribe, entre Honduras y Belize y bordeando el océano Pacífico Norte, entre El Salvador y México.

**Idiomas** (oficial): Español, 21 idiomas mayas, Garífuna, Xinca, Mam, Kaqchiquel, Akateco, Kiché.

**Religión** Católica, Protestante, Evangélica, Carismática, espiritualidad maya.

**Superficie total:** Superficie total: 108,890 km<sup>2</sup> Superficie cultivable: 108,430 km<sup>2</sup> Cultivos anuales: 12 % Cultivos perennes: 4 % Praderas y pastos: 12 % Bosques y monte bajo 40 % Otros: 32 % Superficie en regadío: 780 km<sup>2</sup>.

**Fronteras terrestres:** 1,687 km; Países fronterizos: Belize 266 km, El Salvador 203 km, Honduras 256 km, México 962 km.

**Kilómetros de costa:** 400 km. Reivindicaciones marítimas: Plataforma continental: 200 metros de profundidad o a la profundidad de explotación zona de exclusividad económica: 200 millas náuticas Aguas territoriales: 12 millas náuticas.

Los aranceles de importación han bajado conjuntamente con los de los vecinos centroamericanos de Guatemala, de manera que la mayoría está entre el 0% y el 15%, y hay más reducciones planificadas. Respondiendo al cambiado ambiente político y de políticas económicas, la comunidad internacional ha movilizado recursos sustanciales para apoyar los objetivos de desarrollo económico y social. Los Estados Unidos, conjuntamente con otros países donantes -especialmente Francia, Italia, España, Alemania, Japón, y las instituciones financieras internacionales- han incrementado el financiamiento de proyectos de desarrollo. La respuesta de los donantes a la necesidad de soporte financiero internacional para la implementación de los Acuerdos de Paz es, sin embargo, contingente a las reformas al Gobierno Guatemalteco y el financiamiento de su parte.

Entre los problemas que obstaculizan el crecimiento económico están la alta tasa de criminalidad, analfabetismo y los bajos niveles de educación, y un mercado de capitales inadecuado y subdesarrollado. También se encuentran la falta de infraestructura, particularmente en los sectores de transporte,

telecomunicaciones y electricidad, aunque las compañías telefónica y eléctrica del estado fueron privatizadas en 1998. La distribución de los ingresos y la riqueza permanece altamente desigual. El 10% más rico de la población recibe casi la mitad del total de ingresos; el 20% más alto recibe dos tercios del mismo. Como resultado, aproximadamente el 80% de la población vive en pobreza, y dos tercios de ese número vive en extrema pobreza.

Los indicadores sociales de Guatemala, como mortalidad infantil y analfabetismo están entre los peores en el hemisferio.

**PIB en paridad de poder adquisitivo:** 54.900 millones de US\$ (2004).

**PIB tasa de crecimiento real:** 4.6% (2006).

**PIB per cápita:** paridad de poder adquisitivo: 4.617 (2006).

**Población por debajo del límite de la pobreza:** 55%.

**Porcentaje de los ingresos o del consumo por hogares:** El 10% más bajo: 0.6%, El 10% más alto: 46.6% (1989).

**Tasa de inflación (precios):** 4.79% (2006 estimado).

**Población activa:** 4.320.000 (2005) Población activa – por ocupación: agricultura 50%, industria 15%, servicios 35% (1999).

**Tasa de desempleo:** 4.6% (2006).

**Industrias:** azúcar, textil, muebles, químicos, petróleo, metales, caucho, turismo.

**Producción de electricidad:** 3.085 millones de kwh (1998).

**Agricultura – productos:** caña de azúcar, maíz, bananas, café, alubias, ganado, ovino, porcino, volatería.

**Exportaciones:** 3,715.9 millones de US\$ (2006).

**Exportaciones:** café, azúcar, bananas, frutas y vegetales, carne, petróleo, electricidad.

**Exportaciones:** EEUU 48%, El Salvador 10%, Honduras 6%, Alemania 5%, Costa Rica 4% (2006).

**Importaciones:** US\$ 10,072.7 millones (2006).

**Importaciones:** combustible, equipo de maquinaria y transporte, materiales de construcción, cereales, fertilizantes, electricidad.

**Deuda interna:** 16,425.7 millones de quetzales (2006).

**Deuda externa:** 3723.23 millones de US\$ (2006).

**Ayuda económica recibida:** 212 millones de US\$ (1995).

**Divisa:** 1 quetzal (Q)= 100 centavos.

Tipo de cambio (quetzales por 1US\$): 7.70 (mayo 2007).

### **III.2. Aspectos generales de Taiwán**

Taiwán, República de China, es un lugar que se conoció al final del siglo XVI como *Ilha Formosa* (isla hermosa). En 1895, una derrota militar de China obligó a ceder la isla de Taiwán a Japón. Taiwán regresó al control chino después de la Segunda Guerra Mundial. Después de la victoria comunista en China Continental en 1949, 2 millones de nacionalistas se retiraron a Taiwán y establecieron un gobierno utilizando la Constitución Política de 1946 establecida para toda China. En el transcurso de las próximas cinco décadas, las autoridades gobernantes fueron democratizando el país gradualmente e incorporaron a la población nativa en las estructuras gubernamentales. En el 2000, Taiwán vivió la primera transición pacífica de poderes de los Nacionalistas al Partido Demócrata Progresista.

Durante este período de transición, la isla prosperó y se transformó en uno de los Tigres Asiáticos. El asunto político más relevante continúa siendo la relación entre la República de China (Taiwán) y la República Popular de China, específicamente sobre el tema de la eventual reunificación. Tras varios años de desarrollo económico, social y político, Taiwán se ha convertido hoy en día en un país donante. A pesar de su pequeña extensión territorial de aproximadamente 36,000 kilómetros cuadrados, y su alta densidad poblacional, Taiwán, catalogada como economía avanzada por el Fondo Monetario Internacional, es en la actualidad el país número 16 con mayor economía a nivel mundial; ocupa el lugar 15 como país con mayor comercio en el mundo (1.99% del total de exportaciones de mercancías en el mundo); y el tercer lugar como país exportador de productos de tecnología informática. Así mismo, Taiwán se constituye como el tercer país que ha acumulado mayor volumen de reservas monetarias en el mundo, y se ubica, para el 2005, en el quinto lugar

del mundo del Growth Competitiveness Index del Foro Económico Mundial, el cual está compuesto por índices individuales mundiales que miden el ambiente macroeconómico (17), la integridad de las instituciones públicas (26) y el nivel de la tecnología (3). Asimismo, en el Reporte Global de Tecnologías de Información, Taiwán ocupa el lugar número 15 para el 2005.

**Nombre Oficial:** República de China (Taiwán)

**Capital:** Taipei

**Bandera:** Roja con un rectángulo azul en la esquina superior izquierda con un sol blanco con 12 rayos. Estos 12 rayos representan las doce horas del día y el color azul, blanco y rojo representan los valores de libertad, honestidad y sacrificio, respectivamente.

**Grupos étnicos:** El 84% son taiwaneses (incluyendo Hakka), 14% chino continentales y 2% aborígenes.

**Idiomas:** Chino Mandarín considerado el idioma oficial, Taiwanés (variante del dialecto Fukien) y dialectos Hakka. Además, es común hablar inglés en los círculos empresariales y gubernamentales.

**Religiones:** El 93% de la población practica una mezcla de budismo, confucianismo y taoísmo, un minoría es cristiana (4,5 %), y otras religiones (2,5%).

**Localización:** Es una isla en la parte Oeste del Océano Pacífico, al Este de Asia, teniendo islas fronterizas con el Mar del Este de China, el Mar de Filipinas,

el Mar del Sur de China y el Estrecho de Taiwán, al Norte de Filipinas y frente a las costas Sureste de China Continental (160 km). Se ubica a 515 km al norte de Filipinas y 1,120 km al Sur de Japón.

**Territorio:** Taiwán integra una cadena de islas volcánicas del Oeste del Pacífico, de la cual también forman parte las islas de Japón. La parte central de la isla está ocupada por montañas que se extienden de norte a sur.

Una estrecha llanura sobre la costa occidental es la principal región agrícola del país, donde se cultivan arroz, caña de azúcar, bananas, tabaco. Más de dos tercios de la isla están cubiertos por bosques. El largo de la isla es de 394 km y el ancho máximo alcanza 144 km.

**Recursos naturales:** La isla posee relativamente pocos recursos naturales. Sólo en la costa oeste se pueden encontrar depósitos de mármol y caliza, además de pequeños yacimientos de carbón, gas natural, cobre, oro y asbesto. Es tan escasa la producción de estos recursos que no cubren la demanda nacional, por lo que casi toda su demanda es cubierta por importaciones.

### **Economía general**

Taiwán tiene una economía capitalista dinámica con una creciente disminución de la conducción de inversiones y comercio exterior por parte de las autoridades gubernamentales. En sintonía con esta tendencia, varios bancos e industrias estatales han sido privatizados. Las exportaciones han sido el motor principal del proceso de industrialización de la isla. El superávit comercial es sustantivo, y las reservas monetarias internacionales son las terceras en el mundo. La agricultura contribuye con menos del 2% al PIB, después de que en 1952 representaba el 32%. Taiwán es un gran inversionista en toda la región

del sureste de Asia. La China Continental ya superó a los Estados Unidos de América como el principal mercado de las exportaciones de Taiwán. Por razón de su posición financiera conservadora y su fortaleza empresarial, Taiwán sufrió poco los efectos de la crisis financiera asiática de 1998. La recesión económica mundial, combinada con problemas internos de política económica y malos créditos en el sistema financiero, llevaron a Taiwán a una recesión económica en el 2001, el primer año en que se registró una caída en la historia económica de Taiwán.

El desempleo también alcanzó niveles récord. La producción se recuperó levemente en el 2002, reflejando el lento desenvolvimiento de la economía mundial, baja confianza de los consumidores y cartera bancaria en problemas. La verdadera recuperación de la economía se registró en los años 2003 y 2004. La creciente relación económica con China Continental es un factor decisivo en el largo plazo.

**Moneda:** Nuevo Dólar Taiwanés (TWD).

**Tipo de Cambio Promedio:** TWD por US\$=33.22.

**Producto Interno Bruto:** US\$406.000 millones (2006).

**Tasa Crecimiento del PIB:** 5.7% (2006).

**Renta per cápita:** US\$14,000 (2006).

**Inversiones Brutas:** 18% del PIB (2006).

**PIB:** 406.000 millones de US\$ (2006).

**Renta per cápita:** US\$ 18,000 dólares (2006).

**Inflación:** 1,8.% (2006).

**Deuda externa:** 24.000 millones de US\$ (2006).

**Importaciones:** 113.000 millones de US\$ (2006).

**Exportaciones:** 130.000 millones de US\$ (2006).

### **Composición del comercio**

En el 2004, las dos principales categorías de exportación de Taiwán eran: (1) maquinaria eléctrica y equipos, y (2) maquinaria y equipos mecánicos. Exportaciones electrónicas, encabezadas por circuitos integrados, crecieron un 27.2% hasta alcanzar US\$55.96 billones, o un 32.2% del total de exportaciones.

Exportaciones de maquinaria y equipos mecánicos crecieron sólo 1.8% a US\$31.91 billones, o un 18.3% del total de exportaciones. Computadoras y accesorios de computadoras lideraban esta categoría, pero varias situaciones laborales han provocado que las plantas de producción se muevan a otros países y regiones. Exportaciones de instrumentos ópticos crecieron dramáticamente en los dos últimos años, reemplazando en el 2004, a los plásticos y productos de plástico como la tercera categoría en exportaciones de Taiwán.

Estas hacen el 6.4% del total de exportaciones y crecieron un 57.0%. El tercer renglón de exportaciones, plásticos y productos de plástico, crecieron un 26.6%, alcanzando un 6.3% del total de exportaciones. Acero y hierro, el quinto renglón de exportaciones con una participación del 4.1% del total de exportaciones, creció un 30.7%. Las dos categorías de mayor crecimiento en el 2004, combustibles fósiles y químicos orgánicos, crecieron 63.2% y 58.3%, respectivamente.

En suma, para el 2004 todas las principales categorías de exportaciones de Taiwán mostraron tasas de crecimiento de dos dígitos, lo cual muestra la restitución de la estabilidad económica de Taiwán y sus exportaciones.

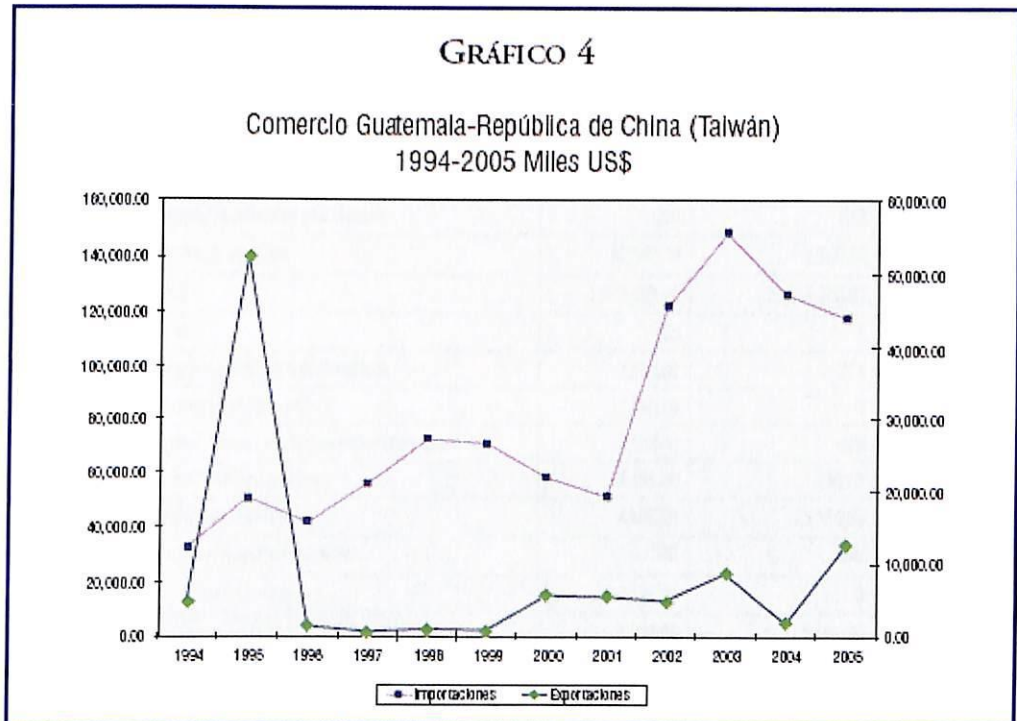
### **III.3. Aspectos a Considerar**

#### **III.3.1. Composición del comercio bilateral**

El comercio bilateral entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) ha sido tradicionalmente deficitaria para la primera (-US\$135.0 millones en 2004), tal como se observa en el gráfico 4. En los últimos diez años el comercio bilateral ha crecido sostenidamente, pasando de US\$37.0 millones en 1994 a US\$130.03 millones en 2005, teniendo el 2003 como el de mayor comercio con US\$157.0 millones, pero este crecimiento se debe a mayores importaciones guatemaltecas (US\$118.0 millones en 2005), mientras que las exportaciones de nuestro país se han mantenido en niveles alrededor de los 5 millones de dólares americanos, teniendo un récord al año pasado con más de US\$12.0 millones concentradas en ventas de azúcar a Taiwán (US\$11.8 millones en 2005).

Gráfica No. 1

Comercio Guatemala – República de China (Taiwán)



*Fuente: Banco de Guatemala*

**III.3.2. ¿Qué le vende Guatemala a Taiwán?**

No obstante que el azúcar concentra el valor de las exportaciones de Guatemala a Taiwán (1.2 millones de quintales para la zafra 2004- 05), es importante analizar qué le ha vendido el país en los años 2004 y 2005.

**Cuadro No.2**  
**Exportaciones de Guatemala a la República de China (Taiwán)**  
**2004-2005 US\$ Dólares**

Código	Producto	2004	2005
		Valor FOB	Valor FOB
01-0049	Bulbos, Raíces, Semillas y Plantas Ornamentales	6,550.00	1,521.00
01-0061	Café	168,672.00	201,791.00
01-0067	Cardamomo	5,600.00	0
01-0296	Aparatos Electromecánicos de Uso Doméstico	1,760.00	1,155.00
01-0301	Aparatos de Registro y Reproducción de Sonido	190	240
01-0306	Aparatos Transmisores y Receptores	230	810
01-0316	Artículos de Vestuario	62,488.00	1,500.00
01-0351	Azúcar	1,278,668.00	11,818,280.00
01-0381	Calzado	60	0
01-0436	Herramientas Artículos de Cuchillería	1,585.00	220
01-0446	Instrumental Médico y Otros	2,450.00	0
01-0456	Juguetes, Juegos y Artículos de Recreo y Deportes	2,088.00	875
01-0481	Manufacturas de Cerámica	2,496.00	1,235.00
01-0491	Manufacturas de Madera	4,500.00	25,124.00
01-0496	Manufacturas de Papel y Cartón	650	690
01-0516	Manufacturas Diversas	18,641.00	0
01-0521	Maquinas y Aparatos Mecánicos para Usos Electrotécnicos	7,808.00	2,565.00
01-0526	Materiales Plásticos y sus Manufacturas	7,885.00	0
01-0531	Materiales Textiles (Tejidos o Telas)	0	19,215.00
01-0546	Muebles para el Hogar, Oficina, Medicoquirúrgico, etc.	6,363.00	5,385.00
01-0556	Objetos de Arte, para Colecciones y Antigüedades	1,325.00	1,670.00
01-0561	Otras Manufacturas de Metales Comunes	1,557.00	2,010.00
01-0631	Ropa de Cama, de Mesa, Tocado, Cocina y Baño	180	160
01-0666	Vehículos y Material de Transporte	60	80
01-0705	Aluminio	95,376.00	70,160.00
01-0725	Desperdicios y Desechos de Metales (Chatarra)	22,000.00	206,955.00
TOTAL		1,699,182.00	12,361,641.00

*Fuente: Banco de Guatemala, sobre base de Declaraciones Aduaneras de Exportación.*

Del cuadro anterior se establece que el principal producto de exportación de Guatemala hacia la república de China (Taiwán) es el azúcar, ocupando para el 2005, el 95.6% del total de las ventas guatemaltecas hacia la isla, le sigue

con un amplio margen de diferencia los desperdicios y desechos de metales, el café y el aluminio.

Por la importancia que posee el café en las exportaciones de Guatemala, es necesario detallar algunos aspectos del mercado taiwanés de café.

### ***III.3.3. ¿Qué le compra Guatemala a la República de China (Taiwán)?***

Como se indicó con anterioridad, la balanza comercial entre ambos países se inclina totalmente a favor de la República de China (Taiwán), dado que las compras de Guatemala a ese país han crecido de S\$32.2 millones en 1994 a US\$117.7 millones en el 2005, teniendo el año récord en el 2003 con un total de importaciones por US\$148.3 millones. En el cuadro siguiente se puede identificar lo que Guatemala le ha comprado a Taiwán en los años 2004 y 2005:

### Cuadro No. 3

#### Importaciones de Guatemala desde la República de China (Taiwán) 2004-2005 US\$ Dólares

		2004	2005
Código	Producto	Valor CIF	Valor CIF
01-0531	Materiales Textiles (Tejidos o Telas)	39,040,594.00	25,633,141.00
01-0666	Vehículos y Material de Transporte	26,042,296.00	25,335,366.00
01-0526	Materiales Plásticos y sus Manufacturas	6,981,356.00	8,751,286.00
01-0780	Otros Derivados de Petróleo	6,462.00	5,701,870.00
01-0521	Máquinas y Aparatos Mecánicos para Usos Electrotécnicos	17,282,154.00	9,432,873.00
01-0616	Productos Diversos de la Industria Química	2,428,842.00	4,759,922.00
01-0561	Otras Manufacturas de Metales Comunes	3,485,548.00	4,641,577.00
01-0441	Hilos e Hilazas	2,977,682.00	3,693,078.00
01-0516	Manufacturas Diversas	2,924,093.00	2,479,885.00
01-0306	Aparatos Transmisores y Receptores	2,864,434.00	2,324,972.00
01-0296	Aparatos Electromecánicos de Uso Doméstico	2,545,492.00	2,324,972.00
01-0446	Instrumental Médico y Otros	2,357,614.00	2,211,512.00
01-0661	Tubería y sus Accesorios	1,296,423.00	1,777,380.00
01-0586	Pinturas, Barnices y Tintas	1,183,376.00	1,423,590.00
01-0671	Vidrio y sus Manufacturas	1,205,959.00	1,325,595.00
01-0401	Clavos y Tornillos	1,154,138.00	1,169,448.00
01-0496	Manufacturas de Papel y Cartón	544,141.00	873,055.00
01-0551	Neumáticos y Tubos	2,526,130.00	2,396,435.00
01-0316	Artículos de Vestuario	260,876.00	334,160.00
01-0456	Juguetes, Juegos y Artículos de Recreo y Deportes	2,270,512.00	2,133,435.00
01-0436	Herramientas Artículos de Cuchillería	529,022.00	499,695.00
01-0546	Muebles para el Hogar, Oficina, Médicoquirúrgico, etc.	1,210,837.00	1,423,343.00
01-0461	Lámina y Alambre	499,386.00	710,287.00
01-0476	Manufacturas de Caucho	849,154.00	962,358.00
01-0411	Discos, Matrices y Cintas (de Grabación)	388,740.00	557,384.00
01-0301	Aparatos de Registro y Reproducción de Sonido	14,697.00	6,958.00
01-0608	Preparados de Frutas	133,460.00	165,672.00
01-0506	Manufacturas de Piedras y Metales Preciosos y Semi Preciosos	35,918.00	230,908.00
01-0571	Papel y Cartón	85,759.00	58,142.00
01-0646	Sombreros, Paraguas, Tapasoles, Otros	198,853.00	158,150.00
01-0049	Bulbos, Raíces, Semillas y Plantas Ornamentales	47,767.00	80,383.00
01-0361	Baterías Eléctricas	182,590.00	175,920.00
01-0755	Hierro y Acero	97,012.00	93,989.00

Continúa...

01-0705	Aluminio	153,342.00	182,216.00
01-0406	Detergentes y Jabones	99,183.00	98,214.00
01-0621	Productos Farmacéuticos	254,559.00	164,230.00
01-0611	Productos de Perfumería, Tocador y Cosméticos	73,507.00	113,971.00
01-0486	Manufacturas de Cuero	41,212.00	64,586.00
01-0596	Preparados a Base de Cereales	130,386.00	38,775.00
01-0636	Salsas, Condimentos y Sazonadores Compuestos	31,522.00	58,631.00
01-0491	Manufacturas de Madera	106,603.00	129,328.00
01-0466	Leche y Otros Productos Lácteos	9,075.00	36,850.00
01-0381	Calzado	570,446.00	499,570.00
01-0715	Cobre y sus Manufacturas	6,748.00	13,474.00
01-0157	Otros Productos del Reino Animal y Vegetal	57,696.00	98,256.00
01-0810	Zinc	80,535.00	36,019.00
01-0291	Alimentos Preparados para Animales	21,613.00	17,372.00
01-0626	Productos Fotográficos y Cinematográficos	16,771.00	44,610.00
01-0481	Manufacturas de Cerámica	90,607.00	58,419.00
01-0511	Manufacturas de Pielés	0	6,213.00
01-0735	Estano	1,955.00	4,849.00
01-0501	Manufacturas de Piedra, Cemento, Yeso, etc.	1,185.00	19,900.00
01-0631	Ropa de Cama, de Mesa, Tocador, Cocina y Baño	58,874.00	45,683.00
01-0366	Bebidas Líquidas Alcohólicas y Vinagres	138	3,033.00
01-0073	Caucho Natural (Hule)	7,178.00	3,010.00
01-0396	Ceras	23,138.00	5,864.00
01-0805	Productos Minerales Diversos	2,344.00	5,049.00
01-0576	Pescado y Moluscos	67	1,843.00
01-0421	Grasas y Aceites Comestibles	28,420.00	7,437.00
01-0556	Objetos de Arte, para Colecciones y Antigüedades	353	1,075.00
01-0800	Plomo	2,283.00	4
01-0127	Legumbres y Hortalizas	170	0
01-0256	Abonos y Fertilizantes	1,348.00	159
01-0311	Armas y Municiones	60	0
01-0356	Azúcares y Artículos de Confitería	4,722.00	39,445.00
01-0376	Café Soluble y Molido	12	0
01-0443	Insecticidas, Fungicidas y Desinfectantes	10,086.00	0
01-0591	Pólvora, Explosivos y Artículos de Pirotecnia	0	408,032.00
01-0601	Preparados de Carne, Pescado, Crustáceos y Moluscos	1,962.00	405
01-0606	Preparados de Legumbres y Hortalizas	30	0
01-0740	Gases Industriales	360,000.00	1,287,469.00
01-0775	Níquel	184	1,335.00
01-0795	Piedras y Metales Preciosos y Semi Preciosos	18	0
	Especias	0	7,273.00
	Flores y Follajes	0	174
	Materias Vegetales	0	10,384.00
	Plantas, Semillas y Frutas para uso Médico	0	7,690.00
	Piedras y Metales Preciosos y Semi Preciosos	18	4
	Bebidas Líquidas Alcohólicas y Vinagre	138	3,991.00
	Joyería de Fantasía	8,242.00	1,572.00
TOTAL		125,897,838.00	117,666,839.00

Guatemala le compra a la República de China (Taiwán) una amplia gama de productos, ocupando los materiales textiles (telas y tejidos) el primer lugar, dirigidos particularmente para la industria del vestuario, seguido de vehículos y materiales de transporte (motocicletas), manufacturas de diversos tipos, así como máquinas, maquinaria y equipos eléctricos y electromecánicos, en otras palabras bienes terminados para consumo final.

La conclusión de este análisis es el potencial grande que tiene el sector productivo nacional para vender más y mejor a la República de China (Taiwán), siempre y cuando entienda las particularidades de este mercado oriental exigente en calidad, precio, empaque y entrega.

#### **III.3.4. Inversiones de Taiwán en Guatemala**

Según una exposición del Viceprimer Ministro de Taiwán, Dr. Wu Rong-I, elaborada en septiembre del 2005, las inversiones directas de Taiwán en los países de Centroamérica alcanzó, a junio del mismo año, la suma de US\$1,016.43 millones, distribuidas de la manera siguiente:

1. Panamá US\$797.7 millones
2. Nicaragua US\$ 86.7 millones
3. Honduras US\$ 52.2 millones
4. El Salvador US\$ 32.7 millones
5. Belice US\$ 22.5 millones
6. Costa Rica US\$ 16.6 millones
7. Guatemala US\$ 8.0 millones

## Cuadro No. 4

### Registro y descripción de inversiones taiwanesas en Guatemala Año 2005

No.	Tipo de Empresa	Cantidad	Monto Invertido
1	Exportadoras e Importadoras	27	US\$20,440,000.00
2	Industrias manufactureras	6	US\$11,400,000.00
3	Industrias agropecuarias	2	Incluido en No.1 importadoras
4	Talleres automotrices	1	US\$300,000.00
5	Empresas de venta y distribución de computadoras	1	US\$875,000.00
6	Restaurantes	2	US\$310,000.00
7	Hotel	2	US\$2,000,000.00
	Total	41	US\$35,325,000.00

*Fuente: Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala*

### III.3.5. Demanda de productos guatemaltecos por Taiwán

En términos generales se puede señalar que las oportunidades de exportación a Taiwán se refieren a:

- Alimentos frescos y congelados: uvas de mesa, naranjas y aguacates (previa autorización), frutas, vegetales.
- Alimentos procesados: salsas, chiles, especias (p.ejem. cardamomo) y comida preparada guatemalteca.
- Productos del mar: langosta, abulón, atún, camarones, calamar y filetes de pescado.
- Productos orgánicos: café verde, aloe vera, extractos de frutas y semillas (por ejemplo, macadamia).

De lo anterior se destaca que Taiwán se ha industrializado muy rápidamente, y el trabajo agrícola se convirtió en selectivo, por ello las

importaciones de productos agrícolas y procesados se ha incrementado recientemente.

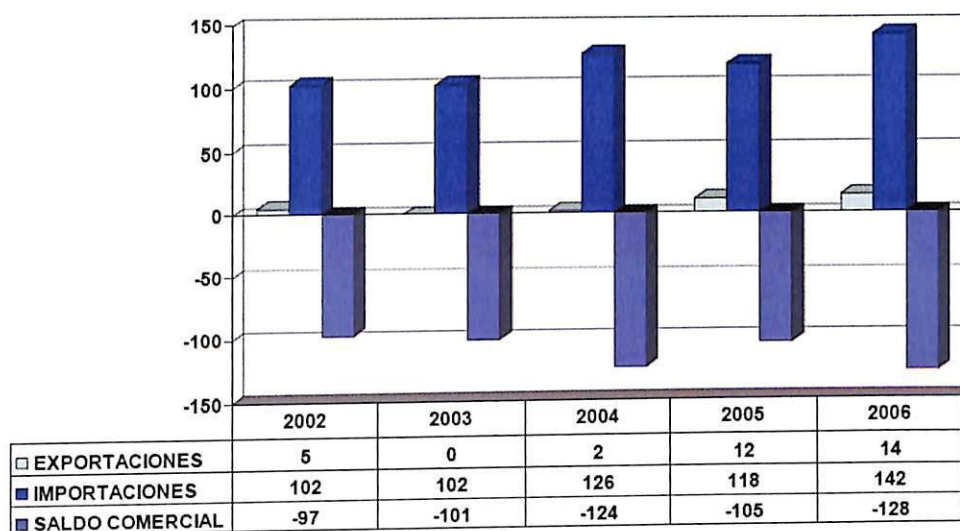
Los productos de importación más importantes son:

- Cereales (maíz).
- Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje (Soya).
- Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados.
- Aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
- Algodón.
- Artículos de madera.
- Leche y productos lácteos (en Polvo, forma sólida).
- Trigo y morcajo o tranquillon.
- Pieles sin curtir.
- Carne congelada de ganado bovino.
- Troncos de madera.
- Petróleo.
- Carbón.
- Gas natural líquido.

Algunas estadísticas a considerar:

Gráfico No. 2

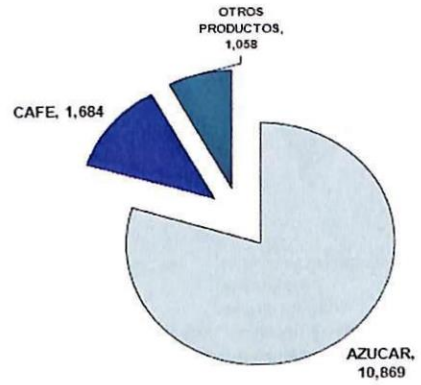
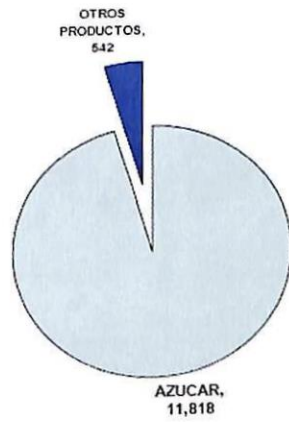
Guatemala: Balanza Comercial con Taiwán, millones de US \$



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfico No. 3

Guatemala: Principales Exportaciones a Taiwán,  
2005 y 2006 en miles de US \$

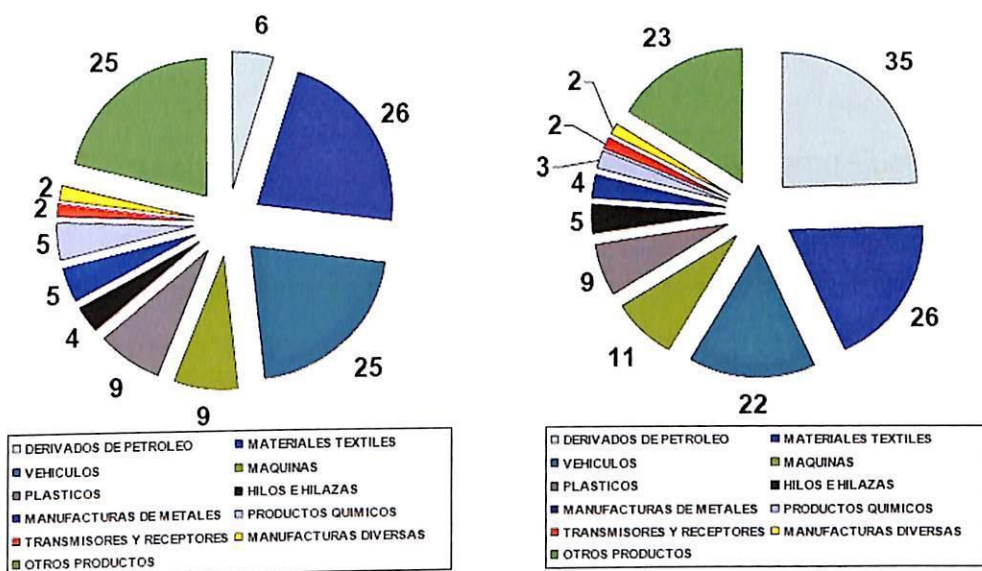


Fuente: Banco de Guatemala

OTROS PRODUCTOS: APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES,  
MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTON, TABACO EN RAMA O SIN  
ELABORAR, MUEBLES PARA EL HOGAR, OFICINA,  
MEDICQUIRURGICO, ETC...

Gráfico No. 4

Guatemala: Principales Importaciones de Taiwán,  
2005 y 2006 en millones de US \$



Fuente: Banco de Guatemala

OTROS PRODUCTOS: NEUMATICOS Y TUBOS, MUEBLES PARA EL HOGAR, OFICINA, MEDICOQUIRURGICO, ETC., INSTRUMENTAL MEDICO Y OTROS, VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS DE RECREO Y DEPORTES, ETC ...

## **IV. Taiwán – Guatemala**

### **IV.1. El Tratado de Libre Comercio Guatemala-Taiwán**

La negociación inició con la suscripción del “Marco General de Negociación” por los Ministros de Economía de ambos países en diciembre del año 2004. En ese documento se establecieron los objetivos, forma y contenido de la negociación.

A partir del lanzamiento de las negociaciones, se tuvieron Cuatro Rondas de Negociación a nivel técnico, dos de las cuales se realizaron en Guatemala, una en la ciudad de Taipei y otra en Los Ángeles, empezando el proceso el 1 de marzo y concluyendo el 31 de agosto del 2005.

Una vez finalizada la negociación se procedió a realizar la revisión legal del acuerdo, que culminó con la suscripción por los Presidentes de ambas Repúblicas el 22 de septiembre del 2005 en la ciudad de Guatemala. El tratado fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala el 2 de marzo de 2006, mientras que el Yuan Legislativo lo hizo en diciembre del 2005.

### **IV.2. Objetivos de la Negociación**

El objetivo principal fue establecer mejores condiciones de acceso de bienes y servicios guatemaltecos al mercado taiwanés y que este se constituya en puerta de entrada para la oferta exportable al mercado asiático.

La relación diplomática entre Taiwán y Guatemala tiene más de cuarenta años, tiempo durante el cual se han establecido programas de cooperación y ayuda de ese país hacia Guatemala en diferentes áreas.

El segundo objetivo de la negociación fue establecido un marco de cooperación para que el sector productivo guatemalteco pueda aprovechar las oportunidades que ofrece el Tratado.

Para poder realizar el intercambio comercial es fundamental contar con medios de transporte eficiente a precios razonables, por lo que se planteó como tercer objetivo establecer un marco que facilite el establecimiento de líneas de transporte marítimo y aéreo entre la República de China (Taiwán) y Guatemala.

Finalmente, contar con reglas claras y estables que den certeza al inversionista, constituyó el cuarto objetivo de esta negociación.

### **IV.3. Fomento de inversiones taiwanesas en Guatemala**

Hasta el momento la estrategia de fomento de inversiones taiwanesas se ha contemplado de manera regional y con un énfasis en el sector textil y de ropa confeccionada en Centroamérica, porque se considera que este sector de textiles y vestuario es muy competitivo.

En el futuro, el Gobierno de Taiwán, considera que debe darse prioridad al fomento de las empresas de cauce bajo, medio y alto (especialmente en hilados y tejidos) del sector textil y de ropa hecha de Taiwán, así como también los electrónicos y alimentos procesados, para que procedan en forma colectiva a invertir, cooperando a la vez con empresas locales a fin de reajustar la producción de este sector y establecer una cadena de suministro. Se tiene el

convencimiento de que esto podrá desarrollar un efecto conjunto y elevar la competitividad internacional de la producción.

La República de China (Taiwán) ha considerado el área centroamericana como prioritaria para atraer inversión directa de sus empresarios, para lo cual ha establecido un mecanismo de fomento de inversiones que Guatemala tiene que aprovechar.

A continuación se describen las características generales de este mecanismo:

#### **a) Promoción de Inversiones**

- Establecimiento del Centro de Investigaciones de Centro y Suramérica.
- Establecimiento del Grupo de Servicios para Inversionistas en las embajadas y
- Creación de la Oficina de Proyectos de Negocios e Inversiones en Centro y Suramérica.

#### **b) Obtención de Capital**

- Creación de un *Fondo de Inversión Conjunta* con un capital de US\$250.0 millones.
- Ofrecer *financiamiento a bajo interés* para proyectos.

#### **c) Apoyo en Recursos Humanos**

- Asistencia en el *reforzamiento del entrenamiento vocacional* en los países de la región.
- Ofrecimiento de *recursos del servicio diplomático alternativo*.

#### **d) Asistencia Técnica**

- Creación del mecanismo de *consultas para el desarrollo industrial*.
- Incentivar el *mecanismo "spin-off"* para miembros de misiones técnicas.

## **V. Ventajas y Desventajas del TLC Taiwán – Guatemala**

### **V.1. ¿Cuáles son las ventajas de firmar Tratados de Libre Comercio?**

Los acuerdos de libre comercio le pueden representar a Colombia múltiples beneficios, que tienen que ver no sólo con aspectos de tipo comercial, sino con implicaciones positivas para la economía en su conjunto. Entre esos beneficios potenciales cabe mencionar:

Un aumento en la tasa de crecimiento económico y, por tanto, en el nivel de ingreso *per cápita*, así como en el nivel de bienestar de la población.

Una expansión significativa de las exportaciones, en particular de las no tradicionales.

Un aumento de la competitividad de nuestras empresas, gracias a que es posible disponer de materias primas y bienes de capital (maquinaria) a menores costos.

La creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad.

Una mayor diversificación en la composición sectorial del comercio exterior colombiano.

Un flujo significativo de nueva inversión extranjera, con repercusiones favorables en el volumen de exportaciones, la generación de empleo y la transferencia de tecnología.

Aumentos en la productividad gracias a la liberalización del comercio de servicios.

Nivelación de las condiciones de competencia frente a otros países que han logrado ventajas de acceso a mercados importantes mediante la firma de acuerdos de libre comercio con Brasil, Argentina, los Estados Unidos, Canadá, y la Unión Europea.

Modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior y con ello disminución de los costos de transacción gracias a una mayor eficiencia en las operaciones y procedimientos.

Mejor preparación del país, tanto en el ámbito institucional como en el productivo, para insertarse en la economía global y para profundizar las relaciones con otros socios comerciales en procesos y organizaciones como el ALCA y la OMC.

Sin embargo, es importante recordar que los TLCs no generan cambios por sí mismos. Simplemente abren oportunidades que los países pueden o no aprovechar. Es necesario acompañar los acuerdos con políticas internas de desarrollo y adecuación logística y normativa que permitan "sacarle jugo" a los tratados.

### **V.1.1. Ventajas**

- Beneficia a la toda la Nación, por ejemplo: a los empresarios y a los habitantes del país. Porque permite abrir las fronteras comerciales, obtener una nueva fuente de recursos y abaratar los costos de los productos y servicios.
- Se amplía el comercio y promueve la eficiencia, el ingreso real de la población aumentará. Si esto es dinámico, el beneficio se dará por medio de mayores tasas de crecimiento económico y se reducirán la pobreza absoluta generando un ingreso per cápita ascendente.
- Los mayores flujos de inversión y comercio explotarán la ventaja comparativa de Taiwán en procesos intensivos en mano de obra, incrementándose el valor real de los salarios en toda la economía.
- También las empresas que se preparan oportunamente para mejorar sus productos, es decir, para fabricarlos con mayor eficiencia, más calidad, mejor tecnología y precios competitivos. Son quienes cambian incluso su mentalidad para competir a nivel mundial y logran la certeza de que con los cambios apropiados pueden encarar la competencia en los mercados externos y en el propio mercado doméstico.
- Se establecerá reglas de inversión que forzarán a los gobiernos de forma efectiva a privatizar los servicios públicos. Ya que esto es beneficioso, porque induce a la competencia y los servicios públicos ofrecen un mejor servicio. Y también permite la entrada de nueva compañías y esto permite al consumidor a tener más opciones para adquirir dichos servicios. En buen ejemplo es cuando se privatizo Guatel, que hoy en día

se lo conoce como Telgua. Existe una extendida oposición al avance de la privatización de la energía, el agua, la salud y la educación en América Central.

- Que con normas claras se acordaron los productos y servicios de los países negociadores pueden entrar y salir a cada uno sin ningún tipo de impuestos o arancel. Es decir, que los productos guatemaltecos podrían ingresar al mercado de Estados Unidos sin pagar arancel.
- Se va a ver beneficiado el ciudadano común debido a los menores precios, mayor calidad y más variedad en los productos y servicios que reciba.
- Es una oportunidad para que Guatemala ingrese en la globalización y pueda competir en el libre mercado.
- Protegerá los derechos de propiedad intelectual y el respeto a la legislación.
- El tratado provocara un crecimiento económico.
- Podría crecer el PIB.
- Habrán más facilidad para que los empresarios norteamericanos negocien con los empresarios guatemaltecos.

## **V.2. ¿Cuáles son las desventajas de firmar Tratados de Libre Comercio?**

Es muy difícil hablar en términos genéricos de las desventajas inherentes a firmar acuerdos de libre comercio, toda vez que en la medida en que haya más flujos de comercio con menos obstáculos, los países se benefician. En este sentido, las desventajas de firmar los Tratados de Libre Comercio dependen de las posiciones negociadoras esgrimidas por los países en las negociaciones, siempre que éstas no reflejen el interés de todos los afectados por aquellas.

### **V. 2.1. Desventajas**

- A pesar de los acuerdos específicos de cada país, no hay ninguna garantía de que las regulaciones laborales y ambientales sean respetadas.
- La extensión del libre comercio hará que el país dependa aún más de los países del Norte (Estados Unidos) y de los intereses de las corporaciones extranjeras.
- Disminuirían el poder de los países centroamericanos para regular sus propias economías y para proteger sus propios ciudadanos.
- TLC obligaría a los países pequeños centroamericanos a abrir sus mercados con Taiwán. El problema es que las economías de países en vías de desarrollo como Guatemala, El Salvador y Nicaragua no pueden competir con la economía norteamericana u occidental, porque se encuentran en desventaja.

- La privatización de los servicios sociales reduciría el acceso público a los servicios básicos y daría más dinero y control a las corporaciones.
- Se crearía a fuerza una competencia para los salarios y los costos de producción más bajos, lo cual a su vez reduciría el salario en los Taiwán y lo mantendría bajo en Centroamérica.
- El TLC puede forzar a Centroamérica a aceptar la biotecnología y los productos genéticamente modificados, una medida que amenaza con reducir la capacidad de exportación de los productores taiwaneses y la viabilidad de las variedades tradicionales de alimentos que poseen los campesinos centroamericanos.
- El CAFTA puede prometer políticas peligrosas con respecto a la liberalización de servicios esenciales. Servicios que pueden ayudar a satisfacer los derechos de las personas al alimento, la educación, la salud y el resto de las necesidades básicas. Sin embargo, las regulaciones internas en temas de salud, trabajo, energía y medio ambiente pueden ser consideradas "barreras al comercio" bajo el acuerdo del CAFTA o TLC y quedar sujetas a demandas por corporaciones multinacionales.
- Desplaza a los agricultores y se prevé la quiebra de las pequeñas y medianas empresas.
- Habrá una saturación de mano de obra barata, debido al desempleo en el campo, y eso permitirá a los inversionistas internacionales bajar remuneraciones y beneficios menores a los actuales.

- El tratado impactará en las pequeñas y medianas empresas, por lo que va a generar desempleo y pérdida de la capacidad productiva y adquisitiva de la población.

## **VI. SÍNTESIS FINAL**

- Con el Tratado se establece la creación de una zona de libre comercio entre Guatemala y Taiwán, y se establecen los mecanismos necesarios para la correcta administración de la misma.
- Se establecieron mecanismos de defensa comercial de la producción nacional que dan seguridad a los sectores que se puedan ver afectados ante la apertura del mercado. Estos mecanismos garantizan el tiempo de ajuste necesario para los sectores productivos nacionales ante la competencia.
- Se negociaron reglas de origen con el propósito de integrar los sectores productivos en forma complementaria entre los países.
- En inversión se establece la normativa necesaria que garantice y dé certeza a los inversionistas de ambas partes, con el objetivo de fomentar mayores flujos de capital y la generación de inversiones conjuntas que beneficien a ambos países.
- En acceso a mercados la normativa negociada dará certeza a los exportadores y garantiza el trato preferencial para los bienes que cumplan con las reglas de origen establecidas en el tratado.
- Ente los principales productos que se verá beneficiado por el TLC entre Guatemala y Taiwán, están; café, azúcar, petróleo, hierro, acero, muebles, acero, lámina y alambre, cardamomo, productos farmacéuticos, entre otros.

- En el tema de propiedad intelectual se establece la normativa que por primera vez protege aspectos novedosos de interés para Guatemala como las indicaciones geográficas (café), conocimientos tradicionales, el folklore y el acceso a recursos genéticos relacionados con la propiedad intelectual.
- El incremento del comercio exterior, se espera que el acuerdo atraiga más inversiones de Taiwán hacia Guatemala y fomente más proyectos de cooperación entre ambas naciones.
- Las Pymes, deben aprovechar el Tratado de Libre Comercio para así buscar la gran oportunidad de desarrollo y mejoramiento como empresa y crecer en la industria en donde se encuentra, aprovechar al máximo los recursos naturales y tecnológicos.
- El TLC podría ser la plataforma de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, aprovechando estas oportunidades y otras, para la ubicación en Guatemala, de muchas empresas que, con lo que se producirá un auge de inversión extranjera directa en el mundo, de la cual, dada la especial circunstancia podría ser las PYMEs quienes se beneficien.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS:

ACOSTA, Alberto. *"Globalización o Desglobalización: Esa no es la cuestión. Algunos comentarios para un debate (in)trascendente"*, en, D3E, Carta Global Latinoamericana, Montevideo, 2003.

ADRIANI, Carlos S. *"El nuevo sistema de Gestión para las PYMEs"* México: Editorial Norma, 2003.

BENDFELDT, Juan F. *"El milagro Económico: ¿Mito o Realidad?"* Guatemala, Guatemala: Editorial CEES, 1987.

CANALS, Jordi. *"Competitividad Internacional y estrategias de las empresas"*, Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A. 1991.

CARRERO, Rafael. *"La apertura del comercio internacional y los países en vías de desarrollo"*, Navarra, España: Editorial IECE, 2003.

Guía para la comunidad Empresarial, *"El Sistema Mundial de Comercio"*, segunda edición, Ginebra: Editorial Centro de Comercio Internacional (CCI), 1999.

MARTINES Peinado. Javier, *"Economía Mundial"*, Segunda edición. España, Madrid: Editorial McGraw Hill, 2001.

MERCADO H, Salvador. *"Comercio Internacional I (exportaciones e importaciones)"*, Cuarta edición. México, D.F: Editorial LIMUSA, 2000.

MERCADO H, Salvador. *"Comercio Internacional II (Tratados de Libre Comercio)"*, Cuarta edición. México, D.F: Editorial LIMUSA, 2000.

ROBLES, Edgar A, Ph.D. *"Centro América y la integración económica hacia el siglo XXI"*, San José, Costa Rica: Editorial IICE, 2000.

## **REVISTAS:**

La Revista de Comercio Exterior "data Export" Agexpront.

## **DOCUMENTOS:**

Síntesis del Tratado de Libre Comercio, República de Guatemala y República de China (Taiwán). Ministerio de Economía, Guatemala, Guatemala, 2005.

## **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:**

Disponible en:

[http://www.portafolio.com.co/proy\\_porta\\_online/tlc/abc\\_tlc/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_PORTA-1716358.html](http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/abc_tlc/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-1716358.html)

<http://www.tlc.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo3802DocumentNo1134.PDF>

[www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)

[www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

<http://www.mineco.gob.gt/index.php?op=1>

[http://www.economiajusta.org/TLC/Recursos\\_Enlaces\\_CAFTA\\_TLC.html](http://www.economiajusta.org/TLC/Recursos_Enlaces_CAFTA_TLC.html)

<http://www.roc-taiwan.org.gt/event/20050518/2005051802.html>

[http://www.lainsignia.org/2005/octubre/cul\\_045.htm](http://www.lainsignia.org/2005/octubre/cul_045.htm)

<http://www.doschivos.com/trabajos/economia/269.htm>

UNIS



23193